



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2018, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de PSICOLOGÍA SOCIAL, resultante de la convocatoria de bolsa 7/2017 (Resolución de 25 de octubre de 2017, bolsa código B170701).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2017, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Psicología, ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **PSICOLOGÍA SOCIAL**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CASTILLO MAYÉN, Mª DEL ROSARIO	82,05
2	MOYANO PACHECO, MANUEL	80,87
3	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO PABLO	47,27
4	SÁNCHEZ TERUEL, DAVID	46,76
5	MÁRQUEZ ZAMORA, RAÚL	40,34
6	LUCENA JURADO, VALENTINA	35,48
7	GAMEZ MARTÍNEZ, ANTONIO MATÍAS	29,75
8	GÁLVEZ LARA, MARIO	19,70
9	FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	18,01
10	BENITO MUÑOZ, RUBÉN	16,51
11	LÓPEZ BENITEZ, RAÚL	15,25
12	MALDONADO HERVES, MIGUEL ÁNGEL	13,32
13	REY SÁNCHEZ, ERNESTO	13,25
14	CUADRADO HIDALGO, FÁTIMA	11,45
15	CORPAS LÓPEZ, JORGE	10,72

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	UNXAYPOVKERA2SLCWJFLFWKMPU	Fecha y Hora	27/02/2018 13:48:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



16	HERRUZO PINO, CARLOS	9,09
17	RUIZ GARCÍA, ROSA MARÍA	8,95
18	AGUILLAR HERRERO, MARÍA DOLORES	7,31
19	GARCÍA MOLINA, INMACULADA	6,82
20	LUQUE GONZÁLEZ, ROCÍO	6,53
21	VÁZQUEZ MORAO, CARLOS	6,21

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
REY RODRÍGUEZ, LAURA MARÍA	5,66
GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES	5,48
RUZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO	4,66
GONZÁLEZ MILLÁN, CRISTINA	3,97
DIOS SÁNCHEZ, IRENE MARÍA	3,82
RAMÍREZ LÓPEZ, ANTONIO	3,62
AGUILAR BELLO, ALBA	2,13
BASCÓN SUÁREZ, PILAR	1,04

Los integrantes de la Bolsa de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Código Seguro de Verificación	UNXAYPOVKERA2SLCWJFLFWKMPU	Fecha y Hora	27/02/2018 13:48:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

